CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 309.817

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 13:30 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 13/06/2016 debido a la no presentación de oferentes se realizó una prórroga quedando para la fecha 20/06/2016. Contó con la presentación de 2 (Dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- **A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa R.U.C. Nº 3.425.476-5**
2- **Carp. Y Herr. Roland Medina de Rolando Javier Medina López R.U.C. Nº 3.224.338-3**

C- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial

DOCUMENTOS	A&M Ramos Generales	Carp. Y Herr. Roland Medina
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	A&M Ramos Generales	% VARIACION	Carp. Y Herr. Roland Medina	% VARIACION
Armarios	800.000	1.105.000	38,1%	790.000	-1,25%
Mesa	400.000	680.000	70%	390.000	-2,5%
Silla para visitante	250.000	306.000	22,4%	250.000	0%
Silla de plástico	50.000	85.000	70%	50.000	0%

Conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución Nº 1173/16 que dicta:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"

Atendiendo a todos los Ítems de la Carta de Invitación se remitió Nota a la empresa A&M Ramos Generales en fecha 04 de julio del corriente a fin de que pueda dar una explicación detallada de la composición de los mismos puesto que se encuentran por encima del 20% del precio referencial.

Se obtuvo respuesta a la misma en fecha 06-07-2016 del cual se extrae lo siguiente:

Item 1- ARMARIO - 1.105.000Gs
EE.TT. Del PBC.
Armario de madera revestido en fórmica color gris claro: Vertical, con 2 puertas, con cerraduras y uñas niqueladas. Parte superior del armario 2cms de espesor, 4 estantes regulables de 2cms de espesor, espacios de los estantes (de arriba a abajo) de 37 cm quedando abajo un espacio de 15cms, base de 7 cms. Medidas; Alto 1,80 mts., Ancho 0,90 mts. Fondo 0,40 mts. como mínimo.

Detalle de fabricación
Mueble elaborado en terciada de cedro enchapado con estructura interna tipo panal de abejas, revestido con lamina de formica con dos puertas enchapadas con cerradura cromada y uñeras niqueladas.

Terciadas y maderas: 480.000Gs
Laminas de formica: 140.000Gs
Cerraduras, uñeras, clavos y tornillos: 90.000Gs
Material de lustre, cemento, lijas: 175.000
Mano de obra: 220.000Gs
Obs.: Costos con el recargo de ganancias correspondientes.

Ítem 2 - MESA - 680.000Gs

EE.TT DEL PBC.
Mesa rectangular con superficie de 80cms. de ancho por 200cms de largo. con espesor de 2cms. Patas con altura de 73cms.
Detalle de fabricación
Mesa fabricada en madera maciza de paraíso, Tapa de mesa en placa carpintera lustrado en lustre sintetico, terminación brillante.

Madera Maciza: 210.000
Placa carpintera: 170.000
Material de lustre (Thiner, sellador, laca brillante): 180.000
Mano de obra: 120.000Gs
Obs.: Costos con el recargo de ganancias correspondientes.

Ítem 3 – SILLA PARA VISITANTES – 306.000

EE.TT DEL PBC.

Sillas para visitante individuales metálicos, tapizado en tela, con descansabrazos, color negro.

Detalle de fabricación

Silla fabricada con estructura metálica caño tubular de 1 pulgada con patitas regatones antideslizantes de goma, respaldo tapizado en tela y espuma de alta resistencia, poza brazos de acero revestido en poliuretano.

Estructura metálica pintada: 110.000
Tela y espuma: 45.000
Regatones, tornillos y goma: 30.000
Poza brazos: 86.000
Mano de obra: 65.000Gs
Obs.: Costos con el recargo de ganancias correspondiente.

Ítem 4 – SILLA DE PLASTICO - 85.000Gs.

EE.TT DEL PBC.

Sillas de Plástico Apilables, con posa brazo para adulto, color blanco.

Detalle de fabricación

Para este caso hubo un error en la marca indicada en la planilla de precios. La marca debería ser ENVAPAR, producto nacional.
En base al costo que obtenemos como mayoristas se realiza el recargo de ganancia del 25%.

TABLA DE LA OFERTA MAS BAJA

PRODUCTO	Cantidad	Precio Unitario	Carp. Y Herr. Roland Medina
Armarios	3	790.000	2.370.000
Mesa	1	390.000	390.000
Silla para visitante	4	250.000	1.000.000
Silla de plástico	10	50.000	500.000
TOTAL			4.260.000

Se analiza en detalle la oferta de la empresa "CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAN MEDINA del Sr. **Rolando Javier Medina López R.U.C Nº 3.224.338-3"**

DOCUMENTOS	Carp. Y Herr. Roland Medina
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Fotocopia Simple del R.U.C.	CUMPLE
Fotocopia Simple de la última declaración de IVA y/o IRACIS	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE
Contratos Anteriores	CUMPLE

Seguidamente se analizó el cumplimiento en cuanto a la Experiencia

EXPERIENCIA	Carp. y Herr. Roland Medina
3 (tres) Años como mínimo en el ramo de servicios objeto del presente llamado.	CUMPLE
3 (tres) Contratos o comprobantes legales de ventas en el que se provea bienes objetos del presente llamado por el monto mínimo del 80% de la oferta.	CUMPLE

La oferta de la empresa **CARP. Y HERR. ROLAND MEDINA del Sr. Rolando Javier Medina López** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal y experiencia.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa **CARP. Y HERR. ROLAND MEDINA del Sr. Rolando Javier Medina López.**
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº **309.817** "Adq. De Muebles y Enseres".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:45 hs. del día seis del mes de julio del año dos mil diez y seis, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo